

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental



Guía de evaluación del aprendizaje:

Patrimonio Documental

Elaboró: Mtra. Juana Guadalupe Peña Mejía Fecha: Agosto 2018

H. Consejo académico H. Consejo de Gobierno
Fecha de aprobación 21 AGO 2018 21 AGO 2018





Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	3
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	4
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	5
V. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación	5
VI. Mapa curricular	8





I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica

Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación

UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje





II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje

La Guía de Evaluación de la Unidad de Aprendizaje Patrimonio Documental, conforme lo establece el Artículo 89 del Reglamento de Estudios Superiores vigente, es un documento normativo que contiene los criterios, instrumentos y procedimientos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos.

Se caracterizará por lo siguiente:

- Servirá de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación.
- Son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el plan y programas de estudio.

La selección de las actividades e instrumentos de evaluación está enfocada a cumplir los siguientes principios:

- Evaluar los conocimientos mediante la identificación de significados, uso de terminología, datos, programas, etc.
- Evaluar las actitudes, valores y comportamientos en el desarrollo de las actividades.

Las evidencias e instrumentos de evaluación se diseñaron con base en las actividades de aprendizaje, siguiendo la secuencia didáctica que apoye y garantice el aprendizaje de conocimientos significativos.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Básico

Área Curricular:

Documentación

Carácter de la UA:

Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionales altamente calificados en materia de procesos documentales, que resuelvan las necesidades sociales con un conocimiento profundo y sólido de las teorías, métodos y técnicas del fenómeno informativo documental, a través de:

- Destacar las teorías, métodos y prácticas del fenómeno informativo documental para aplicar los procesos documentales en la solución de problemas.
- Desarrollar habilidades pedagógicas y didácticas que habiliten al alumno para la práctica docente en los ámbitos de intervención profesional relacionados directamente con la disciplina.
- Investigar en materia de información documental con el objeto de fortalecer la disciplina y la profesión mediante la consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento innovador.
- Difundir la investigación científica generada por miembros de la comunidad académica mediante mecanismos de vanguardia disponibles dentro y fuera de la propia universidad para contar de manera tangible con elevados indicadores de producción científica.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación a través de su conocimiento, evaluación y su instrumentación a procesos documentales con el objetivo de eficientar e innovar la práctica documental.

Objetivos del núcleo de formación:

- Ofrecer los conocimientos que permiten el análisis y aplicación del conocimiento específico de las disciplinas que conforman las Ciencias de la Información Documental.
- Adquirir los elementos que refuercen y le den identidad a la profesión.
- Promover en el estudiante los elementos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales propios de la licenciatura en Ciencias de la Información Documental y las competencias básicas de sus áreas de dominio científico



Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Desarrollar en los alumnos la capacidad de aplicación y construcción de las herramientas teórico-metodológicas y técnicas eficientes para la producción, distribución, circulación, almacenamiento, recuperación y análisis de información documental de todos los campos de la actividad humana, de manera oportuna y sintética a partir del análisis de las necesidades informativas y de los enfoques internacionales en la materia.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Evaluar el contexto y realidades del patrimonio documental con especial hincapié en las políticas y proyectos institucionales nacionales e internacionales de salvaguarda de los fondos archivísticos y bibliográficos considerados memoria colectiva de los pueblos, para proporcionar al alumno los fundamentos críticos que sustenten su intervención profesional en el diseño de proyectos para la defensa y conservación de fondos documentales de semejante naturaleza.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación.

Unidad I. El patrimonio y el patrimonio documental: conceptos básicos		
Objetivos:		
<ul style="list-style-type: none"> • Construir conceptos propios del patrimonio y el patrimonio documental. • Reflexionar sobre la importancia de los documentos como testimonios de la memoria colectiva. • Identificar las formas de acercamiento teórico-conceptual al patrimonio documental. 		
Contenidos:		
<ul style="list-style-type: none"> - Definición y conceptos de patrimonio - Definición de patrimonio documental - El patrimonio documental y su valor en la construcción de la memoria colectiva - La perspectiva sociológica de la información en el ámbito documental 		
Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
A.1 Firmar de conformidad con los criterios de evaluación A.3 Conceptualización de patrimonio y patrimonio documental A.4 Analizar los valores del patrimonio A.5 Elaboración de un organizador gráfico que contenga los elementos necesarios de los conceptos del patrimonio y patrimonio documental	A.1 Listado A.3 Transcripción de los conceptos A.4 Resumen A.5 Organizador gráfico	A.1 Lista de cotejo A.3 Rúbrica A.4 Rúbrica A.5 Lista de cotejo

Unidad II. Políticas y legislación sobre el patrimonio documental		
Objetivos:		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar opciones para reconocimiento, cuidado y promoción del patrimonio documental • Conocer cuestiones básicas sobre la legislación en torno al patrimonio documental • Identificar y analizar las políticas y programas que inciden en el patrimonio documental mexicano 		
Contenidos:		
<ul style="list-style-type: none"> - El registro de bienes documentales - Programa Memoria del Mundo (UNESCO) - Las políticas de información en el área de patrimonio documental en México - Legislación y patrimonio documental 		





Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
A.7 Exposición por parejas sobre el Programa Memoria del Mundo A.8 Investigar las leyes que aplican al patrimonio A.9 Cuadro comparativo de las leyes analizadas	A.7 Exposición A.8 Reporte A.9 Cuadro	A.7 Lista de cotejo A.8 Rúbrica A.9 Lista de cotejo

Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
A.12 Elaboración de un mapa mental A.13 Exposición individual de planes de prevención de catástrofes A.14 Elaboración de un ensayo	A.12 Mapa conceptual A.13 Exposición A.14 Ensayo	A.12 Lista de cotejo A.13. Lista de cotejo A.14 Rúbrica

Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
A.17 Investigar sobre los programas nacionales e internacionales A.19 Elaboración de un ensayo	A.17 Reporte A.19 Ensayo	A.17 Rúbrica A.19 Rúbrica





Primera evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Carpeta de evidencias	Listas de cotejo Rúbricas	80%
Examen	Examen escrito	20%
		100%

Segunda evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Carpeta de evidencias	Listas de cotejo Rúbricas	80%
Examen	Examen escrito	20%
		100%

Evaluación ordinaria final

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Ensayo	Rúbrica	100%

Evaluación extraordinaria

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen	Examen escrito	100%

Evaluación a título de suficiencia

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen	Examen escrito	100%



